

8300-DIRAT-8330-SUBED-

 Bogotá, D.C., **01 MAR 2017**

2017IE0006508

**Doctora**
**MARIA NELLY FAJARDO ROBLES**

Coordinadora Grupo Gestión Documental - Sede Central

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

Ciudad

**Asunto: Listado de Libros y Revistas para Establecimientos de Reclusión**

Respetada doctora María Nelly:

De acuerdo con los Lineamientos para el Desarrollo de los Programas de Educación para la presente vigencia, en lo que respecta a las bibliotecas ubicadas en los Establecimientos de reclusión, se establecieron criterios técnicos con el fin de orientar la aceptación de donaciones para las colecciones bibliográficas, los cuales se aplicaron a la lista enviada por su dependencia encontrando lo siguiente:

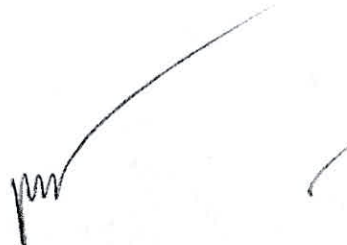
<b>Criterio</b>	<b>Definición</b>	<b>Aplicación del criterio</b>
Fecha de publicación	La fecha de publicación del material bibliográfico no excede 10 años, no se tiene en cuenta para literatura, ciencias sociales, historia, filosofía, religión.	La totalidad de las 510 publicaciones incluidas en la lista tienen más de 10 años de haber sido publicadas.
Contenido	La temática del material bibliográfico es acorde con las necesidades e intereses de los usuarios de la biblioteca.	Dentro de la lista se incluyen publicaciones resaltadas como recomendadas para el área de educativas de los establecimientos los cuales corresponden a los módulos del MEI, sin embargo es de tener en cuenta que en este momento dicho material está siendo revisado con el fin de actualizarlo.
Estado físico	El material no se encuentra desgastado, mutilado y desencuadernado	Todo el material está en buen estado, salvo las excepciones resaltadas en la lista.
Vigencia	El material no se encuentra obsoleto y contiene información actualizada de interés para los usuarios.	Las publicaciones seriadas, textos jurídicos, informes, documentos de apoyo a procesos entre otros, incluidos en la lista se encuentran desactualizados.
Funcionalidad	En las bibliotecas no se cuenta con el material bibliográfico ofrecido.	En cuanto los módulos del MEI, las bibliotecas y áreas de educativas de los establecimientos cuentan con este material.

Deterioro	El material no presenta daños irreversibles ocasionados por agentes biológicos (hongos, insectos, etc.), químicos (acidez del papel, luz, etc.) o físicos (incendio, inundación, etc.).	Todo el material está en buen estado, salvo las excepciones resaltadas en la lista.
-----------	---	---


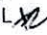
En consecuencia de lo anterior, no es posible ubicar el material ofrecido por su dependencia en las bibliotecas de los Establecimientos de Reclusión.

Agradecemos su interés.

Atentamente,



**ROSELÍN MARTÍNEZ ROSALES**  
 Directora de Atención y Tratamiento

Revisó: Maricela Guevara Montaña - Subdirectora de Educación   
 Elaborado: Febe Lucía Ruiz Tirado- profesional especializado GOCUL   
 Fecha de elaboración: 01/03/2017  
 Archivo: C:\Users\FRUIZT\Desktop\GOCUL-FLRT-2017\correspondencia